

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

SOLICITUD PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISO ESPECIAL PARA RECARGA DE MUNICIONES (PRIMERA VEZ O RENOVACIÓN).

San Salvador, _____ de _____ de _____.

**Señor Director de Logística
Presente.**

Yo, _____, mayor de edad, con DUI No. _____ con domicilio en _____, actuando en calidad de: _____

Ubicada en _____

Tel. _____; a usted muy respetuosamente solicito, se me conceda Permiso Especial para la **recarga de municiones** regulada por la Ley de Armas; para lo cual anexo los requisitos siguientes:

No.	Requisitos	Base Legal
1	Solicitud con las generales del solicitante y actividad según formato.	Art. 16, 31 y 33 Ley
2	Copia del DUI y credencial del representante legal.	Art. 16, 33 Ley, 72 Regl.
3	Antecedentes Penales y Policiales del representante legal.	Art. 11 y 72 Reglamento.
4	Listado del personal operario con licencia vigente y Antecedentes Penales y Policiales de c/u	Art. 33 Ley, 72 Reg.
5	Escritura de constitución, NIT, IVA y Matricula de comercio de la sociedad	Art. 16, 17 Ley, 72 Reg.
6	Copia de certificación de matrícula de empresa del registro de comercio vigente o constancia de que se encuentra en trámite de renovación.	Art. 12 Ley, Art. 72 Reg.
7	Declaración jurada ante notario que la información es verídica.	Art. 16 Ley
8	Original y Copia o fotocopia certificada de la licencia para recarga de municiones del solicitante o su representante legal y del personal que se dedicara tal actividad. (operarios).	Art. 38 Ley, 72 Reglamento
9	contar con instalaciones adecuadas cuyo diseño, estructura y sistemas de seguridad será previamente aprobado por la Comisión Técnica.	Art. 39 Ley, 73 Reglamento
10	Croquis de ubicación del local donde funcionara la recargadora.	Art. 11 Reglamento
11	Descripción técnica del proceso de recarga y materiales a utilizar (1ª vez).	Art. 11 Reglamento.
12	Descripción y diseño de la estructura de seguridad con que contarán dichas instalaciones (1ª vez).	Art. 31 Ley
13	Si el interesado no realizar el trámite, podrá hacerlo un apoderado presentando el poder especial o administrativo con clausula especial.	Art. 11 y 27 del Reglamento

TODO CERTIFICADO

Agradeciendo de antemano su gentil consideración a la presente, permítame reiterarle las muestras de mi más alta estima.



F: _____
Nombre Representante Legal

COD. 8.9 Servicio de emisión de permiso especial para Recargadora de municiones

Cualquier alteración al presente documento, sea original o fotocopia, lo dejara sin efecto, ya que esto significa una clara violación al Art. 283 del Código Procesal Penal y podría ser sancionado por el delito de falsedad material con prisión de tres a seis años.